

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000018921207

1. FECHA Y HORA: 18/06/2019 16:53:49
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 47 mas 900 sector arenal Candelaria
3. PLACA: CID861
4. MATRICULADO EN: Bogotá D.C.
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C11
No portar el equipo de prevención y seguridad establecido en este código o en la reglamentación correspondiente
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificación: Cedula Ciudadania 1026564083
Licencia de conducción: 1026564083
Categoría: B1
Expedición:
Vencimiento:
Nombre: HENRY VELASCO COLLO
Dirección:
Edad:
Teléfono:
Celular: 3176062613
Municipio: Palmira
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor
12. LICENCIA DE TRÁNSITO
10013803660
13. PROPIETARIO:
Identificación: Cedula Ciudadania 1061692532
Propietario: SANDRA PATRICIA DORADO CALVACHE
14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:
NIT:
Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
Agente de tránsito: JUAN MANUEL GIL T
Placa: 43
Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
Patio N°:
Dirección:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".
Valor de la infracción: \$ 414,060

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
ley 1383 del 2010.

18. DATOS DEL TESTIGO
Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor